SEGUNDO (2°) INFORME DE SUPERVISIÓN
FECHA: 06 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO: 1 A 31 DE JULIO DE 2024

DATOS GENERALES

Contrato [X] Convenio []

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**MÍNIMA CUANTÍA**
NO. DE PROCESO DE SELECCIÓN	**N.A.**
TIPO DE CONTRATO	**SUMINISTRO**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	**Oficina Administrativa y Financiera**
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	**MSMC-CMV-001 – 2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	**24 DE MAYO DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	**"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD."**
CONTRATISTA	**BAMOS**
NIT	**824000231-4**
REPRESENTANTE LEGAL	**JAIME ALBERTO BARROS PIMIENTA**
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**9.075.583 de Cartagena (Bolívar)**
VALOR DEL CONTRATO	**Es la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($8.000.000) M/CTE**
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	La Contraloría Municipal de Valledupar, pagará al Contratista en pagos parciales previa presentación de la facturación y soportes que acrediten el suministro de combustible requerido por la entidad hasta agotar el presupuesto o el acaecimiento del plazo, lo primero que ocurra previa presentación de la respectiva factura que soporte la prestación de los servicios contratados, precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor, y verificación por parte del mismo de los pagos al sistema general de Seguridad Social Integral y anexar el informe y demás documentos exigidos dentro del procedimiento para el pago a terceros. Dado a que los servicios y suministros contratados son de tracto sucesivo, en caso de terminación anticipada solo habrá lugar al pago de los valores o saldos facturados a favor del contratista. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	El plazo de ejecución del contrato a celebrar inicia partir de la expedición del registro presupuestal y suscripción del Acta de Inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, esto sin exceder la presente vigencia fiscal.
	FECHA DE ACTA DE INICIO: **24 DE MAYO DE 2024**
SUPERVISOR	NOMBRE: **GABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO**

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar es hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra contados a partir de la

FECHA DE INICIO EJECUCIÓN:	24 DE MAYO O DE 2024.
TERMINACIÓN PLAZO:	31 DE DICIEMBRE DE 2024.

DATOS FINANCIEROS:

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP INICIAL					
NO.	72	VALOR(ES)	$8.000.000	FECHA(S)	25 DE ABRIL DE 2024
REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP INICIAL					
NO.	78	VALOR(ES)	$8.000.000	FECHA(S)	24 DE MAYO DE 2024
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)		2.1.2.02.01.001			

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ÍTEM	**PERIODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO (Año – Mes)**	**FECHA DE PAGO (Año – Mes – Día)**	**N° PLANILLA**	**VALOR APORTADO**
Pensión, Salud y ARL	**2024-07**	**2024-08-08**	**9471144039** ✓	**$16.083.100**

TOTAL: $16.083.100

TRIBUTOS

TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Desarrollo Fronterizo	VALOR: $120.000	Nro. Liquidación 32024014188	FECHA DE PAGO: 27 DE MAYO DE 2024

TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Pro - cultura del Municipio	VALOR: $160.000	FECHA DE PAGO: 27 DE MAYO DE 2024
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla Bienestar Adulto Mayor	VALOR: $320.000	FECHA DE PAGO: 27 DE MAYO DE 2024
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla – Pro – universidad	VALOR: $40.000	FECHA DE PAGO: 27 DE MAYO DE 2024
TRIBUTOS CANCELADO	Estampilla-Pro-Deporte y recreación	VALOR: $80.000	FECHA DE PAGO: 27 DE MAYO DE 2024

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Actividades desarrolladas: Se superviso el consumo de combustible por parte de los vehículos adscritos a la entidad entre el periodo del 01 de julio al 31 de julio de 2024.

RELACIÓN DE SUMINISTRO COMBUSTIBLE

VEHICULO PLACA OXV231

FACTURA ELECTRONICA	ORDEN DE COMPRA	FECHA	VALOR	SOPORTES
INS 7426	14306	23/07/2024	$235.022	SI
INS 7420	14307	23/07/2024	$5.000	SI
INS 8736	14308	24/07/2024	$218.085	SI
INS 15503	14309	30/07/2024	$228.759	SI

EVIDENCIAS

Estación Novalito
BAMOS S.A.S.
NIT. 824.000.231-4
Cra 9 No 10-63 Tel: (605)5742075 Cel: 320 5420052
Valledupar - Cesar

ORDEN DE COMPRA Nº 14306
FECHA 2024-07-23
SEÑORES: Contraloria Municipal Vpar

CANT.	ARTICULOS	VR. TOTAL
	Gasolina Corriente	235.022
	Gasolina Extra	
	A.C.P.M.	
	Otros	
		235.022

Gabriel G.
FIRMA

Estación Novalito
BAMOS S.A.S.
NIT. 824.000.231-4
Cra 9 No 10-63 Tel: (605)5742075 Cel: 320 5420052
Valledupar - Cesar

ORDEN DE COMPRA Nº 14307
FECHA 2024-07-23
SEÑORES: Contraloria Municipal Vpar

CANT.	ARTICULOS	VR. TOTAL
	Gasolina Corriente	5000
	Gasolina Extra	
	A.C.P.M.	
	Otros	
		5000

Gabriel G.
FIRMA

Estación Novalito
BAMOS S.A.S.
NIT. 824.000.231-4
Cra 9 No 10-63 Tel: (605)5742075 Cel: 320 5420052
Valledupar - Cesar

ORDEN DE COMPRA Nº 14308
FECHA 2024-07-24
SEÑORES: Contraloria Municipal Vpar

CANT.	ARTICULOS	VR. TOTAL
	Gasolina Corriente	218.085
	Gasolina Extra	
	A.C.P.M.	
	Otros	
		218.085

Gabriel G.
FIRMA

Estación Novalito
BAMOS S.A.S.
NIT. 824.000.231-4
Cra 9 No 10-63 Tel: (605)5742075 Cel: 320 5420052
Valledupar - Cesar

ORDEN DE COMPRA Nº 14309
FECHA 2024-07-30
SEÑORES: Contraloria Municipal Vpar

CANT.	ARTICULOS	VR. TOTAL
	Gasolina Corriente	228.759
	Gasolina Extra	
	A.C.P.M.	
	Otros	
		228.759

Gabriel G.
FIRMA

Que, de acuerdo con el presente Contrato, se realizarán pagos parciales o hasta agotar el presupuesto previa entrega de informe que acredite la certificación de cumplimiento y/o informe de supervisión expedida por el supervisor del contrato.

Que el contratado presentó el informe correspondiente al segundo **(02) pago** relacionado a contrato con objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD".** relacionado en todas las actividades adelantadas bajo la dirección de la Supervisión y verificada su veracidad según el objeto contractual.

El suscrito Supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

SÍ	X	Se da visto bueno para realizar el pago **de SEICIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS ($686.866) M/CTE**, por concepto *del SEGUNDO **PAGO*** Correspondiente a la ejecución del contrato **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA ENTIDAD."**
NO		Se recomienda a la administración tomar las siguientes acciones:

CERTIFICO que, en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual se puede surtir el trámite del pago del valor antes expresado en el periodo informado, Correspondiente al servicio del **mes de julio de 2024.**

Así mismo dejo constancia que el contratista **BAMOS.** Identificado con **NIT. 824000231-4** y representada legalmente por **JAIME ALBERTO BARROS PIMIENTA**, identificado con cédula de ciudadanía N° **9.075.583 de Cartagena (Bolívar)** cumplió con los pagos de los valores correspondientes al impuesto departamental y los impuestos municipales, requeridos para legalización del contrato y que he verificado el correspondiente pago de los aportes a Seguridad Social Integral que corresponde al **SEGUNDO PAGO**, de acuerdo con el convenio **MSMC-CMV-001 – 2024** y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponde al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia, según documentos soporte adjuntos, por lo cual autorizo el presente pago.

Para Constancia se firma en la ciudad de Valledupar, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR

GABRIEL ALFONSO GOMEZ VIECCO
Jefe Oficina Administrativa y Financiera